



220/12

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR DE NATACION PARA LA PISCINA MUNICIPAL**, en régimen laboral temporal.

Requisitos de los aspirantes:

- a) Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del Graduado escolar, F. P I, E.S.O o equivalente.
- d) Poseer el **curso de monitor de natación**, o estar en posesión del Título de Diplomado en Magisterio de Educación Física o Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o Técnico Especialista en Actividades Físicas y Animación Deportiva, siempre que se curse la asignatura de natación.
- e) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.
- f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Presentación de solicitudes: Del **11 al 19 de junio de 2013**, de 9:00 a 14:00 horas.

Junto con la solicitud los/as aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

Fotocopia del D.N.I.

Fotocopia de la titulación exigida.

Fotocopia del Curso de Monitor de Natación.

Toda la documentación acreditativa de los méritos a valorar (Cursos, títulos, contratos junto con la vida laboral, etc.)

En Miguel Esteban, a diez de junio de dos mil trece.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Pedro Casas Jiménez

